En sesión celebrada el día 9 de enero de 2023, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la falta de traslado a la Fiscalía de la existencia de indicios de delito relacionados con el convenio entre Sodena, CEN y Albyn Medical, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Marta Álvarez Alonso.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 9 de enero de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Marta Álvarez Alonso, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta oral dirigida a la Consejera de Economía y Hacienda para su contestación en Pleno.

¿Por qué no trasladó a Fiscalía que existían indicios de delito relacionados con el convenio entre SODENA, CEN y Albyn Medical si se lo indicó así el Director General de Intervención?

Pamplona, a 4 de enero de 2023.

La Parlamentaria Foral: Marta Álvarez Alonso